



Escuela de Doctorado Universidad Zaragoza

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2025

La Comisión permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado se reúne a las 10:30 h por medio de videoconferencia, vía Google meet, con el siguiente

ASISTENTES

- D. Fernando Sanz Gracia, *Director de la Escuela de Doctorado*
- D^a María Eugenia Marqués López, *Secretaria de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Ana Cristina Sánchez Gimeno, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias*
- D. José Antonio Albajez García, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ingeniería y Arquitectura*
- D^a. Aurora Ortín Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias de la Salud*
- D. Francisco José Alfaro Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Artes y Humanidades*
- D^a. Carmen Peña Ardid, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas*
- D^a. Eva Isabel Muñoz Redol, *Administradora de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Iman Mattar, *en representación de los doctorandos y doctorandas*
- D. Javier García Lacalle, *Presidente de la Comisión de Doctorado (invitado)*

EXCUSAN ASISTENCIA

- D^a. Eva Cerezo Bagdasari, *Subdirectora de la Escuela de Doctorado*

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión ordinaria del 5 de mayo de 2025.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.
4. Doctorado Industrial:
 - 4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.
 - 4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.
5. Doctorado con Mención Internacional:
 - 5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización de estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.
 - 5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.
6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.
7. Aprobación si procede del calendario académico de doctorado definitivo para el curso 2025/26.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión ordinaria del 8 de mayo de 2025.

Se aprueban por asentimiento.

2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.

Se designan en este punto del día, los nuevos miembros de Comisiones Académicas y se informa sobre los miembros salientes de las mismas en las siguientes Programas de doctorado (ANEXO 2). También se informa de los cambios en la coordinación de los Programas de doctorado.

En la presente reunión se tratan los siguientes cambios:

Programa en Física

entra: D. Miguel García Bosque (vocal).

CSV: dc464e81bdb766f6c0c650c9ad689f59	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	09/07/2025 09:44:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	10/07/2025 07:56:00	



dc464e81bdb766f6c0c650c9ad689f59
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc464e81bdb766f6c0c650c9ad689f59>

sale: D. Santiago Celma Pueyo (vocal).

Programa en Educación

entra: D. Adrián Ponz Miranda (secretario).

sale: D. Pilar Rivero Gracia (secretaria).

Programa en Estudios Ingleses

D^a. Pilar Mur Dueñas pasa de vocal a secretaria, sustituyendo a D^a Sonia Baelo Allué, que pasa a ser vocal.

El Director reconoce a las personas salientes su valioso trabajo, esfuerzo y dedicación y agradece su generosidad y da la bienvenida a las personas entrantes.

3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.

25 autorizaciones de defensa y nombramiento de tribunales (6 rama Artes y Hum. + 3 Ciencias + 4 Ciencias Salud + 4 Ciencias Sociales y Jurídicas + 8 Ing. y Arq.). De las cuales, Mención industrial: 0; Mención internacional: 10; Cotutela: 1; Compendio: 4 (ANEXO 3).

Han sido todas aprobadas.

4. Doctorado Industrial:

4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.

No hay.

4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

No hay.

5. Doctorado con Mención Internacional:

5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.

32 solicitudes (1 rama Artes y Hum. + 10 Ciencias + 2 Ciencias Salud + 4 Ciencias Sociales y Jurídicas + 15 Ing. y Arq.) de estancias para optar a la mención internacional en el título de doctor: 24 solicitudes para 9 países europeos, 1 Canadá, 3 EEUU, 2 Argentina, 1 Colombia y 1 Costa de Marfil (ANEXO 5.1).

Finalmente, todas las solicitudes, reciben el visto bueno.

5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

9 solicitudes de la mención internacional en el título de doctor (2 rama Artes y Humanidades; 1 rama Ciencias; 1 rama Ciencias de la Salud; 3 rama Ciencias Sociales y Jurídicas; 2 rama Ingeniería y Arquitectura): 8 solicitudes con estancias en 6 países europeos diferentes, y 1 en EEUU (ANEXO 5.2).

Han sido todas aprobadas.

CSV: dc464e81bdb766f6c0c650c9ad689f59	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	09/07/2025 09:44:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	10/07/2025 07:56:00	



dc464e81bdb766f6c0c650c9ad689f59
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc464e81bdb766f6c0c650c9ad689f59>

6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.

En virtud del *Acuerdo de 11 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, por el que se aprueba la Propuesta de Calendario Académico de Doctorado, Curso 2024-2025, nota [1]*, para los casos de solicitudes de acceso y admisión fuera de los períodos ordinarios, compete a dicha Comisión, previo informe de la Comisión académica del programa, la aprobación de circunstancias excepcionales diferentes a las mencionadas explícitamente en el acuerdo.

El segundo período ordinario de solicitudes de acceso se estableció del 2 al 20 de diciembre de 2024, y el de admisión del 3 al 14 de febrero de 2025.

En este contexto se han recibido escritos por parte del siguiente Programa de doctorado con consideraciones acerca de una persona, la cual no han entrado en el plazo para solicitar admisión mencionado anteriormente, y solicita formalmente la posibilidad de que puedan presentar dicha solicitud fuera de plazo. El programa corrobora tener suficientes plazas y su pretensión de admitirle.

Dichas circunstancias se resumen brevemente a continuación:

- PD en Historia Contemporánea: JSL (doctoranda del PD en Ciencias de la Salud y del Deporte con plazo vencido de permanencia, estando en un estadio de la tesis muy avanzado. Dos directores de tesis uno de dicho PD y el otro del de Historia Contemporánea).

Además, se recuerda que, en sesiones previas, la Comisión aprobó las solicitudes en este sentido de otros programas, teniendo en cuenta que

- es el primer año en el que se han establecido períodos ordinarios para el acceso, la admisión y la matrícula, y se han regulado dichos trámites fuera de dichos plazos y, por tanto, se puede tener cierta flexibilidad en el presente curso (de transición).
- los trámites y requisitos para el acceso en el caso de personas con titulaciones obtenidas en países ajenos al EEES, no son sencillos y, dependiendo del país de origen, se pueden extender bastantes meses.
- los programas disponen de plazas suficientes y muestran su interés en admitirlos.
- las personas coordinadoras de los programas admiten errores internos que han dificultado el flujo de una información correcta a los candidatos/as.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Comisión acuerda autorizar la presentación de la solicitud de admisión y posterior matriculación, si procede, fuera de los plazos ordinarios establecidos.

7. Aprobación si procede del calendario académico de doctorado definitivo para el curso 2025/26.

El 5 de diciembre de 2024 se aprobó la propuesta del calendario académico de doctorado del próximo curso 2025/26, con la información que se conocía entonces de las fechas generales. Posteriormente, el Consejo de Gobierno aprobó un calendario global para dicho curso en el que varían algunas fechas de los períodos vacacionales, por lo que se hace necesario cambiarlo en el calendario de doctorado.

En concreto, en el apartado “Defensa de Tesis Doctorales” se hace referencia a los períodos siguientes:

CSV: dc464e81bdb766f6c0c650c9ad689f59	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	09/07/2025 09:44:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	10/07/2025 07:56:00	

Navidad 2025: del 20/12/2025 al 06/01/2026.

Semana Santa 2026: del 27/03 al 05/04/2026.

debiendo cambiarse las fechas por estas otras:

Navidad 2025: del 22/12/2025 al 06/01/2026.

Semana Santa 2026: del 30/03 al 06/04/2026.

Por último, la Comisión permanente, acuerda que se entenderá que, en caso de discrepancia para cualquier fecha del Calendario académico de Doctorado con el Calendario académico global de la Universidad de Zaragoza, regirá este último.

8. Ruegos y preguntas.

D^a. Carmen Peña indica que una doctoranda extranjera de su PD le pide una carta para renovar el visado y que refleje una fecha amplia. Pregunta la opinión de la comisión sobre indicar la fecha máxima de depósito de SIGMA. En general, se está de acuerdo y se le recomienda que además indique que dicha fecha está sujeta a modificación.

D. Javier García menciona que una doctoranda de su PD le ha pedido una carta de invitación para llevar a cabo unas entrevistas con las directoras de tesis.

D^a. Eva Muñoz, indica que cada país pide una cosa diferente y en algunos casos, se tienen que emitir certificados académicos que conllevan unos costes de tasas oficiales. Por tanto, si el país en cuestión acepta la carta de invitación o el hace constar del coordinador/a del programa, no sería necesario que lo emita la Escuela.

La próxima reunión se fija para el día 7 de julio (lunes), a las 10:00 horas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:25 horas.

El Director en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)

Fernando Sanz Gracia

La Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)

María Eugenia Marqués López

Anexos

- 1. Actas reuniones celebradas en sesiones anteriores desde la última reunión ordinaria.
- 2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los PD.
- 3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales.
- 4.1. Relación de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial. NO HAY
- 4.2. Relación de solicitudes de tesis que optan a la mención industrial. NO HAY
- 5.1. Relación de solicitudes de estancias para optar a la mención internacional.
- 5.2. Relación de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor.
- 6. Relación de solicitudes de casos excepcionales Acceso/Admisión.
- 7. Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de 5 de diciembre de 2024 por el que se aprueba la Propuesta de Calendario Académico de Doctorado, Curso 2025-2026.

CSV: dc464e81bdb766f6c0c650c9ad689f59	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	09/07/2025 09:44:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	10/07/2025 07:56:00	